CONGRESO DE LA REPÚBLICA
Área de Trámite Documentario
22 NOV. 2023
RECIBIDO
Firma: Hora: 14:34

Moción de Orden del Día N° 9199

MOCIÓN DE SALUDO

El Congresista de la República que suscribe, Dr. **ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ** miembro del grupo parlamentario **PERÚ BICENTENARIO**, representante de la región Ancash, en uso de las facultades que le confiere la Constitución política del Perú, y de conformidad con lo establecido en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

AL CONMEMORARSE EL 76° ANIVERSARIO DEL DÍA DEL BIOLOGO PERUANO

CONSIDERANDO:

Que, el 27 de noviembre de 1947 Augusto Weberbauer, botánico alemán nacido en 1871 fue condecorado con la Orden del Sol del Perú en el grado de Comendador, día en que fue fundado también el Colegio de Biólogos del Perú con la Ley N°19364.

Que, Augusto Weberbauer, por su vocación por la investigación, fascinación por la flora andina, vino al Perú en 1901, para investigar, publicar y enseñar hasta el día de su muerte. Botánico de Lima y catedrático de distintas Universidades importantes.

Que, el día del Biólogo peruano, es una ocasión anual para recordar a los maestros, informarnos de los avances y logros en Biología, así como homenajear a los sobresalientes profesionales.

Que, el Biólogo diseña e implementa proyectos de conservación y explotación racional de los recursos naturales renovables, lleva a cabo programas de investigación científica y tecnológica en las áreas que impliquen el manejo de los seres vivos en toda su dimensión y el efecto mutuo de estos entre el ambiente y el hombre.

Que, la Biología es una rama de las ciencias naturales en las cuales nuestro Perú está directamente comprometido por tener una de las mayores reservas de seres vivos animales y vegetales, dentro de la síntesis geográfica del planeta que nos favorece.

Que, por ello el Biólogo peruano asume uno de los mayores desafíos en el mundo de la experiencia científica, investigativa, y sobre todo patriota, en la conciencia de estudiar, para extraer de este fascinante mundo los beneficios para sus hermanos.

POR TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA ACUERDA:

PRIMERO.– Extender un caluroso saludo y felicitaciones al **COLEGIO DE BIÓLOGOS DEL PERÚ**, al **CONMEMORAR SU 76° ANIVERSARIO DE CREACIÓN**, reconociendo su significativa contribución al desarrollo institucional, económico, social y científico de nuestro Perú.

SEGUNDO.– Hacer llegar la presente moción de saludo a su **DECANA NACIONAL BIÓLOGA MARÍA DEL ROSARIO VILLA ROBLES,** y a través de su persona, extender este reconocimiento a los profesionales Biólogos, especializados en sus diferentes campos de investigación, conocimiento, y desarrollo tecnológico.

Lima, 21 de Noviembre del 2023

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: VARAS MELENDEZ Elias Marcial FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 22/11/2023 14:04:02-0500

ELÍAS MARCIAL VARAS MELÉNDEZ
Congresista de la República